

Posesión efectiva

Quinto Juzgado Civil de Santiago: Con fecha 25 de marzo de 2019, en autos caratulados Nishimura con Nishimura, Rol V-274-2018, se concedió la posesión efectiva testada de los bienes quedados en la herencia de don Tsuyoshi Nishimura Matsumoto, a sus herederas: su cónyuge, Kyoko Nishimura y sus hijas, Yasuyo Nishimura Yamamoto, Sumiyo Nishimura Yamamoto, Sachiyo Nishimura Yamamoto y Mitsuyo Nishimura.

La Secretaria.

AvisosLegales
ELIBERO
www.elibero.cl